Fecha: Octubre de 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA (Decreto 1082 de 2015)

Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece:

Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

En ese orden de ideas, se procede a realizar el mencionado análisis para la contratación que se pretende celebrar:

1. OBJETO A CONTRATAR: CONVENIO SOLIDARIO CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PAYA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BOCA DE MONTE, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CERRAMIENTO DE LA RESERVA HÍDRICA, MANTENIMIENTO DEL CERRAMIENTO DE LA ESCUELA Y CONSTRUCCIÓN DE LA COCINA DEL SALÓN COMUNAL DE LA VEREDA BOCA DE MONTE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL RESTAURANTE ESCOLAR Y LAS INSTALACIONES SANITARIAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMONA AMAYA, SEDE PRINCIPAL, DEL MUNICIPIO DE PAYA - BOYACÁ.

1.1 CONTEXTO LOCAL Y NACIONAL:

El municipio de Paya ve la necesidad de contratar con una organización de acción comunal a fin de cumplir con las metas señaladas en el plan de desarrollo.

La Alcaldía Municipal de Paya cuenta con las funciones administrativas en especial en de la Constitución Política ARTICULO 288. La ley orgánica de ordenamiento territorial establecerá la distribución de competencias entre la Nación y las entidades territoriales. Las competencias atribuidas a los distintos niveles territoriales serán ejercidas conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad en los términos que establezca la ley.

Sea oportuno en este punto indicar que desde la expedición del Decreto Ley 4170 de noviembre 3 de 2011 mediante el cual se creó la Agencia Nacional para la Contratación Estatal Colombia Compra Eficiente, se reconoció la necesidad de: (a) crear políticas unificadas que sirvan de guía a los administradores de compras y que permitan monitorear y evaluar el desempeño del sistema y generar mayor trasparencia en las compras; y (b) tener una entidad rectora que provea un soporte adecuado para ejecutar el Plan de Desarrollo. Por lo anterior, todos los procesos y procedimientos internos deben surtir una verificación y validación en el marco de las políticas y lineamientos del ente rector.

1.2. ECONÓMICO:

La Administración Municipal ha establecido en su presupuesto para la vigencia 2026, la destinación del rubro para la celebración del respectivo contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

El presupuesto generado para el desarrollo del proyecto está fundamentado en el análisis del mercado mediante la elaboración de un estudio previo.

La presente contratación se rige por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas legales complementarias vigentes.

El valor del contrato no fluctúa porque es un acuerdo de voluntades entre las partes, se remunera con una tasa mensual fija y al ser una remuneración pactada no está sujeta a inflación, devaluación u otros índices económicos.

1.3 TÉCNICO:

Para cumplir con el objeto del contrato de **CONVENIO SOLIDARIO CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PAYA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BOCA DE MONTE, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CERRAMIENTO DE LA RESERVA HÍDRICA, MANTENIMIENTO**

DEL CERRAMIENTO DE LA ESCUELA Y CONSTRUCCIÓN DE LA COCINA DEL SALÓN COMUNAL DE LA VEREDA BOCA DE MONTE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL RESTAURANTE ESCOLAR Y LAS INSTALACIONES SANITARIAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMONA AMAYA, SEDE PRINCIPAL, DEL MUNICIPIO DE PAYA – BOYACÁ, se hace necesario contar con la junta de acción comunal de la Vereda Boca de Monte con personería jurídica No. 2158 del 14/08/1978 expedida por la dirección de participación y acción comunal de la secretaria de Gobierno y Participación comunal de la Gobernación de Boyacá se proponen entonces realizar un convenio Solidario con el fin de desarrollar actividades conjuntas para la ejecución de obras de cerramiento y protección de la reserva hídrica, mantenimiento del cerramiento de la escuela y construcción de la cocina del salón comunal de la vereda Boca de Monte, así como el mantenimiento y adecuación del restaurante escolar y las instalaciones sanitarias de la Institución Educativa Simona Amaya, sede principal, con el fin de contribuir a la conservación de los recursos naturales, el mejoramiento de la infraestructura educativa y comunitaria y el bienestar de la población del municipio de Paya, Boyacá.

2. Regulatorio:

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas1 y el Fondo Monetario Internacional2.

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior.

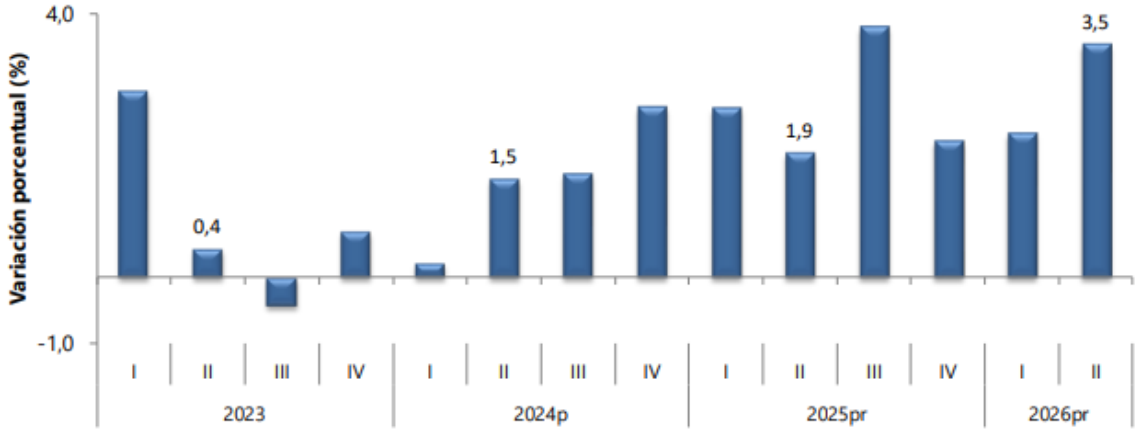
El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales y de calendario. La razón

principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional.
Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la trasparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series.
Para conocer la metodología y las especificaciones de los modelos para realizar el ajuste estacional se sugiere consultar el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Producto Interno Bruto (PIB)

II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026pr-II



Fuente: DANE, PIB_T

2.1. PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación

obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y

motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución

de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,6%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de

artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 7,1%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 4,7%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,0%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 5,6%. Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 6,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,5%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,1%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,1%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y

actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,8%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,3%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 0,1%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

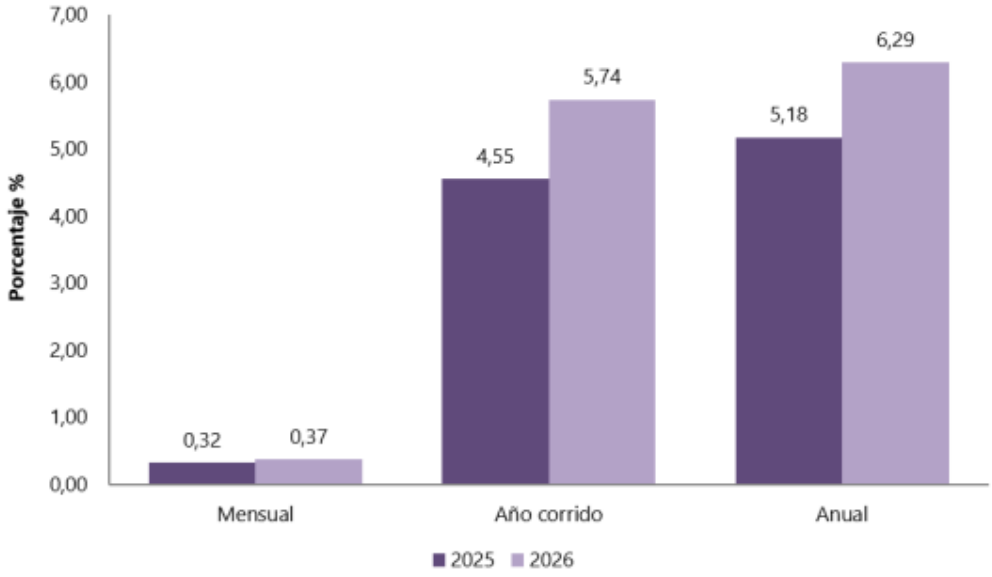
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,6	2,7	2,5
Fabricación de productos textiles[3]	-7,1	-4,7	-2,1
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-4,7	-4,4	-0,1
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	2,0	2,9	-0,8
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	5,6	4,6	-0,3
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,9	8,3	0,1
Industrias manufactureras	**2,0**	**2,3**	**-0,4**

Fuente: DANE, PIB_T

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Septiembre 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Septiembre 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	**0,37**	4,55	**5,74**	5,18	**6,29**

Fuente: DANE, IPC

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	1,39	0,06	1,43	0,06
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,18	0,03	0,78	0,15
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,37	0,37
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,31	0,10	0,31	0,09
Restaurantes y hoteles	9,43	0,20	0,02	0,28	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,07	0,02	0,23	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,16	0,01	0,23	0,01
Transporte	12,93	0,11	0,01	0,13	0,02
Salud	1,71	0,60	0,01	0,12	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	0,10	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,05	0,00
Información y comunicación	4,33	1,43	0,04	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,16	0,00	-0,21	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,37%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación, las cuales aportaron 0,30 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En septiembre de 2026 en comparación con agosto de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,47%), hortalizas y legumbres frescas (9,10%), arriendo efectivo (0,46%), papas

(7,29%), educación preescolar y básica primaria (2,09%), tomate (10,47%), educación secundaria (2,43%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (12,25%), carne de res y derivados (0,74%) y huevos (2,29%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-1,05%), legumbres secas (-2,49%), gas (-0,51%), café y productos a base de café (-1,21%) y artículos en oro, plata y piedras preciosas y su reparación (-2,91%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Septiembre 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,47	0,06
Hortalizas y legumbres frescas	9,10	0,05
Arriendo efectivo	0,46	0,04
Papas	7,29	0,03
Educación preescolar y básica primaria	2,09	0,03
Tomate	10,47	0,03
Educación secundaria	2,43	0,03
Transporte de pasajeros y equipaje en avión	12,25	0,02
Carne de res y derivados	0,74	0,02
Huevos	2,29	0,02

Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - septiembre), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,74%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (8,00%), Educación (7,43%), Restaurantes y hoteles (7,40%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,51%) y, por último, Salud (5,86%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,94%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,84%), Bienes y servicios diversos (4,45%), Transporte (4,39%), Información y comunicación (4,08%), Recreación y cultura (3,49%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,66%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,31	1,18	8,00	1,50
Educación	4,41	7,30	0,29	7,43	0,30
Restaurantes y hoteles	9,43	5,90	0,65	7,40	0,84
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,08	0,12	6,51	0,26
Salud	1,71	5,28	0,09	5,86	0,10
TOTAL	100,00	4,55	4,55	5,74	5,74
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,97	1,24	4,94	1,54
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,15	0,09	4,84	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,80	0,20	4,45	0,23
Transporte	12,93	4,47	0,60	4,39	0,59
Información y comunicación	4,33	0,86	0,02	4,08	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,46	0,01	3,49	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,67	0,05	2,66	0,08

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - septiembre), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,77 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En septiembre de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,49%), arriendo imputado (4,13%), transporte urbano (10,44%), arriendo efectivo (4,21%), frutas frescas (29,25%), carne de res y derivados (11,25%), electricidad (7,24%), papas (67,70%), servicios relacionados con la copropiedad (16,96%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,00%). Las mayores contribuciones negativas a la variación se ubicaron en: vehículo particular nuevo o usado (-3,43%), plátanos (-12,24%), legumbres secas (-10,41%), carne de cerdo y derivados (-5,39%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas (-18,28%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Septiembre 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,49	0,57
Arriendo imputado	4,13	0,53
Transporte urbano	10,44	0,50
Arriendo efectivo	4,21	0,39
Frutas frescas	29,25	0,38
Carne de res y derivados	11,25	0,28
Electricidad	7,24	0,25
Papas	67,70	0,21
Servicios relacionados con la copropiedad	16,96	0,21
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7,00	0,17

Fuente: DANE, IPC.

RESULTADO ANUAL

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 6,29% en comparación con septiembre de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,44%), Salud (7,79%), Educación (7,49%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,75%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,74%) se ubicaron por encima del promedio nacional. Entre tanto, las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (6,05%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,74%), Bienes y servicios diversos (5,63%), Transporte (5,27%), Recreación y cultura (4,91%), Información y comunicación (4,45%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (3,12%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,47	0,82	9,44	1,06
Salud	1,71	5,99	0,10	7,79	0,13
Educación	4,41	7,29	0,29	7,49	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,32	0,13	6,75	0,27
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,21	1,17	6,74	1,28
TOTAL	100,00	5,18	5,18	6,29	6,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	6,38	0,11	6,05	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,84	1,51	5,74	1,78
Bienes y servicios diversos	5,36	4,43	0,23	5,63	0,29
Transporte	12,93	5,05	0,68	5,27	0,71
Recreación y cultura	3,79	1,74	0,06	4,91	0,15
Información y comunicación	4,33	0,55	0,01	4,45	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,15	0,07	3,12	0,09

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 5,13 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En septiembre de 2026 en comparación con septiembre de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,44%), arriendo imputado (5,03%), transporte urbano (10,65%), arriendo efectivo (5,12%), carne de res y derivados (14,22%), frutas frescas (16,64%), electricidad (6,92%), papas (78,24%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (9,41%) y servicios relacionados con la copropiedad (17,14%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: vehículo particular nuevo o usado (-2,85%), zanahoria (-39,68%), carne de cerdo y derivados (-6,17%), legumbres secas (-11,56%) y arroz (-2,83%).

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Septiembre 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9,44	0,71
Arriendo imputado	5,03	0,64
Transporte urbano	10,65	0,51
Arriendo efectivo	5,12	0,48
Carne de res y derivados	14,22	0,34
Frutas frescas	16,64	0,24
Electricidad	6,92	0,24
Papas	78,24	0,23
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	9,41	0,22
Servicios relacionados con la copropiedad	17,14	0,22

Fuente: DANE, IPC.

Construcción7

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%.

- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%.

- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%.

- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%.

- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras

de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[Pr]-II / 2025[Pr]-II	2026[Pr]/ 2025[Pr]	2026[Pr]-II / 2026[Pr]-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	**2,2**	**-1,5**	**6,4**

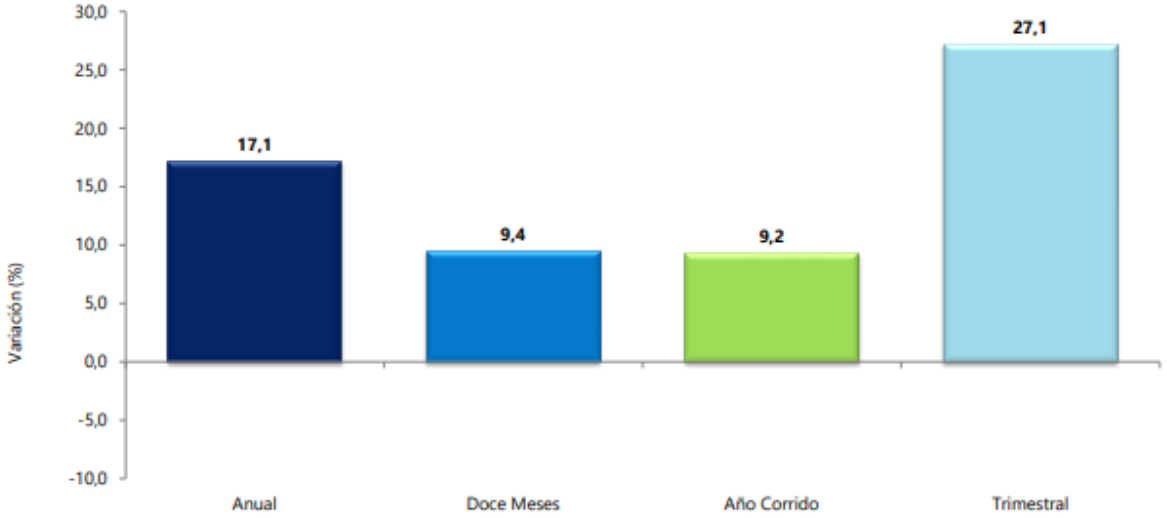
Fuente: DANE, PIB_T

El sector de construcción de obras públicas en Colombia presenta un panorama económico mixto, caracterizado por señales de recuperación en algunos subsectores y desafíos estructurales que persisten. A continuación, un análisis basado en los datos más relevantes:

Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)

II trimestre de 2026Pr

Gráfico 1. Variación anual, doce meses, año corrido y trimestral de la producción de obras civiles (precios constantes)
Total nacional
II trimestre de 2026Pr



Fuente: DANE, IPOC.

La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son importantes en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la toma de decisiones de las autoridades y del público en general.

De acuerdo con lo anterior, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en su interés de extender sus fronteras temáticas, en el año 2018 consolidó la metodología para el cálculo del Indicador de Producción de

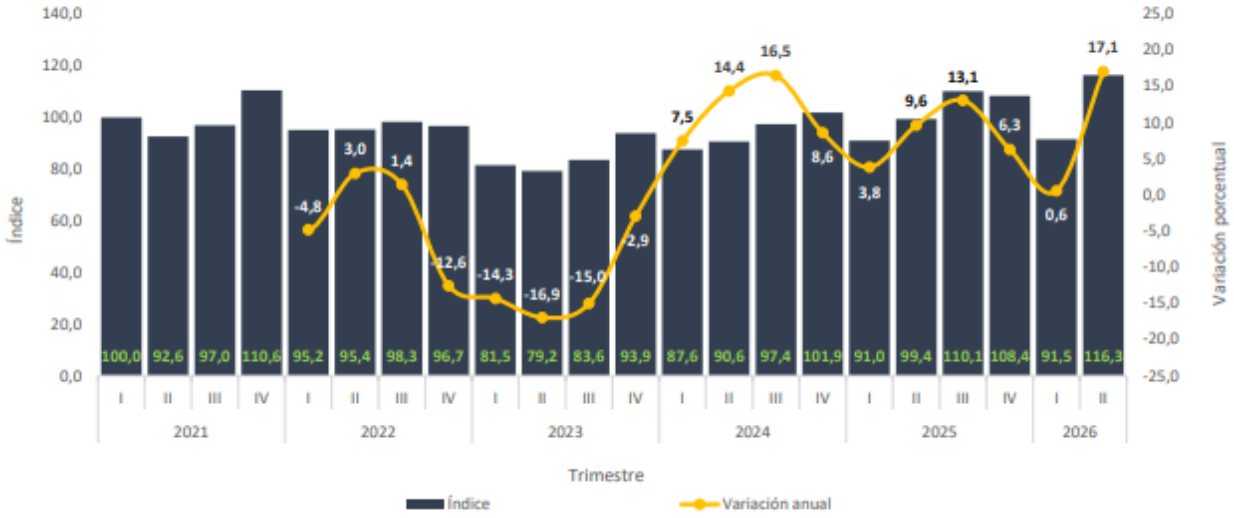
Obras Civiles (IPOC) con el propósito de conocer el comportamiento trimestral de la producción de las obras de ingeniería civil, a partir del seguimiento de los proyectos en ejecución a nivel nacional, directamente desde los avances del proceso productivo de la obra. De esta manera, el indicador se enfoca en cuantificar la producción del subsector de obras civiles, siguiendo el principio de causación, fortaleciendo así el cálculo de los indicadores coyunturales y de los agregados económicos como el Producto Interno Bruto Sectorial (PIB).

El cálculo del IPOC se realiza para cada uno de los grupos de obra según la clasificación central de productos (CPC V2.1 A.C): 530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles; 530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos); 530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas; 530204 Construcciones
en minas y plantas industriales y 530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil. En este sentido, las variables calculadas son el índice total nacional, por grupos de obra y 15 subclases, variaciones y contribuciones trimestrales, anuales, año corrido y doce meses.

1.2.1 Variación anual (II trimestre 2026Pr / II trimestre 2025)

Durante el segundo trimestre de 2026, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 17,1%, frente al mismo trimestre de 2025 (Anexo A3).

Gráfico 2. Índice y variación anual de la producción de obras civiles
Total nacional - serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2026 (II trimestre^{Pr})



Fuente: DANE, IPOC.

1.2.2. Variación y contribución anual por tipo de construcción (II trimestre 2026pr / II trimestre 2025)

El crecimiento de 17,1% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al segundo trimestre de 2025, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil presentó un aumento de 158,3% y sumo 13,6 p.p. a la variación anual a precios constantes; el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles registró un incremento en su producción anual de 18,7% y aportó 8,6 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual y el grupo de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) incrementó su producción en 43,0% y aportó 3,0 p.p. a la variación anual (17.1%).

En contraste, el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas, contrajo su producción en 18,9% y restó 2,6 p.p. a la variación anual; así mismo, el grupo de Construcciones en minas y plantas industriales contrajo su producción en 22,7% y restó 5,6 p.p. a la variación anual. (Anexo A3).

Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
II trimestre de 2026Pr / II trimestre 2025

Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	**17,1**	**17,1**
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	158,3	13,6
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	18,7	8,6
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	43,0	3,0
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-18,9	-2,6
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	-22,7	-5,6

Fuente: DANE, IPOC.

Crecimiento y comportamiento del sector

El sector de la construcción en Colombia continúa siendo una actividad fundamental para el crecimiento económico, debido a su capacidad para generar empleo, atraer inversión y dinamizar sectores relacionados como la industria de materiales, el transporte, el comercio y los servicios.
Durante los últimos años, el sector ha presentado un comportamiento mixto. Algunos segmentos, como las obras civiles y la infraestructura, han mostrado señales de recuperación, mientras que la construcción de vivienda y el desarrollo de nuevos proyectos han enfrentado dificultades relacionadas con los costos de construcción, las condiciones de financiamiento y la capacidad de compra de los hogares.
Sin embargo, la reducción gradual de las tasas de interés y la recuperación de algunos indicadores del mercado inmobiliario generan expectativas favorables para el sector. La reactivación de proyectos de infraestructura y la necesidad de nuevas soluciones de vivienda también representan oportunidades para impulsar la actividad constructora.

Perspectivas para los próximos años

Se espera que el sector de la construcción continúe avanzando hacia una recuperación gradual, apoyada en la mejora de las condiciones económicas y financieras, así como en la ejecución de proyectos públicos y privados.
La construcción de vivienda, especialmente la vivienda de interés social, continuará siendo uno de los principales segmentos para la generación de actividad económica. De igual manera, la inversión en infraestructura vial, servicios públicos, equipamientos sociales y obras de mejoramiento urbano y rural será determinante para el crecimiento del sector.
No obstante, la recuperación dependerá de factores como la estabilidad económica, el acceso al crédito, la disponibilidad de subsidios y recursos públicos, así como de la confianza de los inversionistas para iniciar nuevos proyectos.

Factores clave de crecimiento

Inversión en infraestructura

La inversión en infraestructura representa uno de los principales motores para la reactivación del sector de la construcción en Colombia. La ejecución de proyectos relacionados con carreteras, vías terciarias, puentes, obras de estabilización, sistemas de acueducto y saneamiento básico, infraestructura educativa, deportiva y comunitaria genera importantes efectos sobre la economía y el empleo.
Los proyectos de infraestructura también contribuyen a mejorar la competitividad de las regiones, al facilitar la conexión entre los centros de producción, los mercados y las zonas rurales.
Para departamentos como Boyacá, la inversión en vías secundarias y terciarias es especialmente importante, debido a la necesidad de mejorar la conectividad entre los municipios y facilitar el transporte de productos agrícolas y otros bienes.

Vivienda y desarrollo urbano

La necesidad de reducir el déficit habitacional continúa representando una oportunidad para el sector de la construcción. La construcción de vivienda nueva, el mejoramiento de viviendas existentes y los programas de vivienda de interés social son fundamentales para atender las necesidades de la población y, al mismo tiempo, dinamizar la economía.
Los programas de subsidios y las estrategias de apoyo a la adquisición de vivienda pueden contribuir a aumentar la demanda y facilitar el acceso de los hogares a soluciones habitacionales.

Asimismo, el desarrollo de proyectos urbanos y rurales relacionados con espacio público, equipamientos comunitarios y mejoramiento de infraestructura puede generar nuevas oportunidades para el sector.

Transformación y sostenibilidad

La incorporación de nuevas tecnologías y prácticas sostenibles representa una tendencia importante para el sector de la construcción. Herramientas como el Building Information Modeling (BIM), la digitalización de los procesos constructivos y la utilización de materiales y técnicas más eficientes pueden contribuir a mejorar la productividad y reducir los costos.

De igual manera, la construcción sostenible y el desarrollo de proyectos que tengan en cuenta el uso eficiente de los recursos naturales serán cada vez más importantes en la planificación y ejecución de nuevas obras.

Retos estructurales

Financiamiento y costos

Uno de los principales retos del sector está relacionado con el acceso al financiamiento. Aunque las condiciones crediticias pueden mejorar gradualmente, el costo de los créditos continúa siendo un factor determinante tanto para los compradores de vivienda como para los constructores.

El incremento en los costos de materiales, mano de obra, transporte y otros insumos también afecta la rentabilidad de los proyectos y puede limitar el inicio de nuevas obras.

Esta situación tiene un impacto especial en la vivienda de interés social, donde existen mayores limitaciones para trasladar el incremento de los costos al precio final de las viviendas.

Infraestructura y ejecución de proyectos

Otro reto importante está relacionado con la capacidad de ejecutar oportunamente los proyectos de infraestructura. Los retrasos en procesos administrativos, dificultades prediales, problemas ambientales, condiciones climáticas y limitaciones presupuestales pueden afectar el desarrollo de las obras.

Por esta razón, es fundamental fortalecer la planificación, financiación y seguimiento de los proyectos, especialmente aquellos que tienen un impacto estratégico sobre la competitividad y el desarrollo regional.

Desigualdades regionales

El comportamiento del sector de la construcción no es uniforme en todo el país. Las principales ciudades y regiones con mayor desarrollo económico concentran una parte importante de la inversión privada y de los proyectos inmobiliarios.
Por otro lado, los municipios rurales y territorios con menor actividad económica dependen en mayor medida de la inversión pública para desarrollar obras de infraestructura, vivienda y equipamientos.
Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer las estrategias de inversión regional y promover proyectos que respondan a las necesidades y características de cada territorio.

Impacto económico y social

Generación de empleo

La construcción es uno de los sectores con mayor capacidad para generar empleo, tanto de manera directa como indirecta. Cada proyecto requiere mano de obra, materiales, transporte, servicios profesionales y diferentes actividades complementarias.
Además, la ejecución de obras públicas puede representar una fuente importante de empleo para las comunidades locales, especialmente en municipios rurales donde existen menores oportunidades laborales.
La recuperación del sector puede contribuir a mejorar las condiciones económicas de las regiones mediante la generación de empleo, el aumento de la inversión y la dinamización de otras actividades productivas.

Desarrollo territorial

La construcción no solo genera beneficios económicos, sino que también tiene un impacto directo sobre la calidad de vida de la población. La construcción de viviendas, vías, acueductos, escenarios deportivos, instituciones educativas y espacios comunitarios contribuye al desarrollo social y territorial.
La adecuada inversión en infraestructura permite mejorar la conectividad, facilitar el acceso a servicios y generar mejores condiciones para el desarrollo de actividades económicas.

Sector de la construcción en Boyacá

En Boyacá, el sector de la construcción presenta un panorama mixto, caracterizado por la existencia de oportunidades de crecimiento, pero también por importantes desafíos relacionados con las condiciones económicas, geográficas y territoriales del departamento.
La actividad constructora se concentra principalmente en ciudades como Tunja, Duitama, Sogamoso y Paipa, donde existe una mayor dinámica inmobiliaria,

comercial y de servicios. Sin embargo, en gran parte de los municipios rurales, el sector depende principalmente de la ejecución de proyectos financiados con recursos públicos.
La construcción de vivienda, el mejoramiento de vías, la infraestructura educativa, deportiva y comunitaria, así como las obras de saneamiento básico y mejoramiento de vivienda, son actividades fundamentales para el desarrollo económico y social del departamento.

Infraestructura y conectividad regional
Uno de los principales factores que puede impulsar el sector de la construcción en Boyacá es la inversión en infraestructura vial.
El departamento cuenta con una amplia red de vías secundarias y terciarias que requieren intervenciones permanentes para mejorar la conectividad entre las zonas rurales, los centros poblados y las principales ciudades.
La ejecución de proyectos de pavimentación, construcción de placa huella, puentes, obras de drenaje y estabilización de taludes puede contribuir a mejorar la movilidad y reducir los costos de transporte.
Asimismo, el fortalecimiento de la conectividad entre Boyacá y departamentos vecinos representa una oportunidad para mejorar la competitividad regional y facilitar el intercambio comercial.

Vivienda y desarrollo urbano
El crecimiento urbano de las principales ciudades del departamento genera oportunidades para el desarrollo de proyectos de vivienda y otros usos inmobiliarios.
La construcción de vivienda de interés social, vivienda rural y proyectos de mejoramiento habitacional continúa siendo necesaria para atender las necesidades de diferentes sectores de la población.
De igual manera, el desarrollo de proyectos comerciales, turísticos y de servicios puede generar nuevas oportunidades de inversión en municipios con mayor actividad económica y potencial turístico.

Desarrollo rural
Boyacá se caracteriza por contar con una importante población rural y una economía estrechamente relacionada con el sector agrícola. Por esta razón, la inversión en infraestructura rural tiene una importancia estratégica.
La construcción y mejoramiento de vías rurales, sistemas de acueducto, saneamiento básico, infraestructura productiva y equipamientos comunitarios puede contribuir al fortalecimiento de las actividades económicas y mejorar las condiciones de vida de las comunidades.

En municipios rurales, la construcción representa además una oportunidad para generar empleo local y mejorar la infraestructura necesaria para el desarrollo de las actividades productivas.

Principales oportunidades para Boyacá

Entre las principales oportunidades para el sector de la construcción en el departamento se encuentran:

- La ejecución de proyectos de infraestructura vial y conectividad regional.
- El mejoramiento y mantenimiento de vías secundarias y terciarias.
- La construcción y mejoramiento de vivienda urbana y rural.
- La inversión en infraestructura educativa, deportiva y comunitaria.
- El desarrollo de proyectos de acueducto y saneamiento básico.
- El crecimiento del turismo y la construcción de infraestructura asociada a esta actividad.
- El desarrollo de proyectos comerciales, logísticos e industriales.
- La ejecución de obras de mitigación y reducción del riesgo.

Principales retos

A pesar de las oportunidades existentes, el sector de la construcción en Boyacá enfrenta diferentes desafíos.

Las condiciones topográficas del departamento incrementan la complejidad y los costos de construcción, especialmente en zonas rurales y montañosas. Adicionalmente, las temporadas de lluvias, los deslizamientos y las afectaciones en las vías generan la necesidad de realizar inversiones permanentes en obras de estabilización y mantenimiento.

Otro reto importante es la dependencia de la inversión pública en numerosos municipios, donde la actividad constructora está directamente relacionada con la disponibilidad de recursos nacionales, departamentales y municipales.

También existe una diferencia significativa entre la dinámica de las principales ciudades y los municipios rurales, donde la inversión privada es más limitada y existen mayores necesidades de infraestructura básica.

Perspectivas generales

En términos generales, el sector de la construcción en Colombia presenta perspectivas de recuperación gradual, apoyadas en la mejora de las condiciones económicas, la reactivación de la vivienda y la ejecución de proyectos de infraestructura.

Para Boyacá, las oportunidades están relacionadas principalmente con la inversión en infraestructura vial, vivienda, desarrollo rural, turismo y equipamientos públicos. La adecuada ejecución de estos proyectos puede contribuir a generar empleo, mejorar la conectividad y fortalecer el desarrollo económico de los municipios.
En este contexto, la construcción continuará siendo un sector estratégico para el desarrollo del país y del departamento, debido a su capacidad para generar empleo, atraer inversión y mejorar las condiciones de vida de la población. Sin embargo, será fundamental fortalecer la planificación, garantizar la disponibilidad de recursos y promover una mayor articulación entre la inversión pública y privada para lograr un crecimiento sostenible y equilibrado del sector.

Convenios de Asociación con Juntas de Acción Comunal en Colombia
Las Juntas de Acción Comunal (JAC) en Colombia están facultadas para celebrar diferentes tipos de convenios y contratos con entidades estatales y particulares, entre ellos los convenios de asociación. Estos instrumentos permiten la colaboración para el desarrollo de actividades y proyectos de interés público y comunitario.
Tipos de convenios y contratos permitidos

- Convenios solidarios
- Convenios de asociación
- Contratos de colaboración y de interés público

Convenios de Asociación
Los convenios de asociación son acuerdos celebrados entre entidades estatales y organismos comunales, como las JAC, para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con las funciones de las entidades estatales. Estos convenios están regulados por el Decreto 092 de 2017 (artículo 2) y por los artículos 5, 6, 7 y 8 del mismo decreto.

Finalidad de los convenios de asociación:

- Impulsar programas y actividades de interés público.
- Desarrollar proyectos que contribuyan al bienestar y desarrollo de la comunidad.
- Fortalecer la organización y participación comunitaria en la gestión pública.

Requisitos y Condiciones
Para la celebración de convenios de asociación y solidarios con Juntas de Acción

Comunal, se deben cumplir ciertos requisitos legales y administrativos:

Partes intervinientes: Deben ser, por un lado, entidades estatales (nacionales, departamentales o municipales) y, por otro, Juntas de Acción Comunal legalmente reconocidas.

Objeto contractual: Debe estar orientado a la ejecución de obras o al impulso de programas y actividades de interés público, en concordancia con los planes de desarrollo territorial o nacional.

Cuantía: En el caso de convenios solidarios, la contratación directa está permitida siempre que el valor no supere la mínima cuantía establecida por la ley.

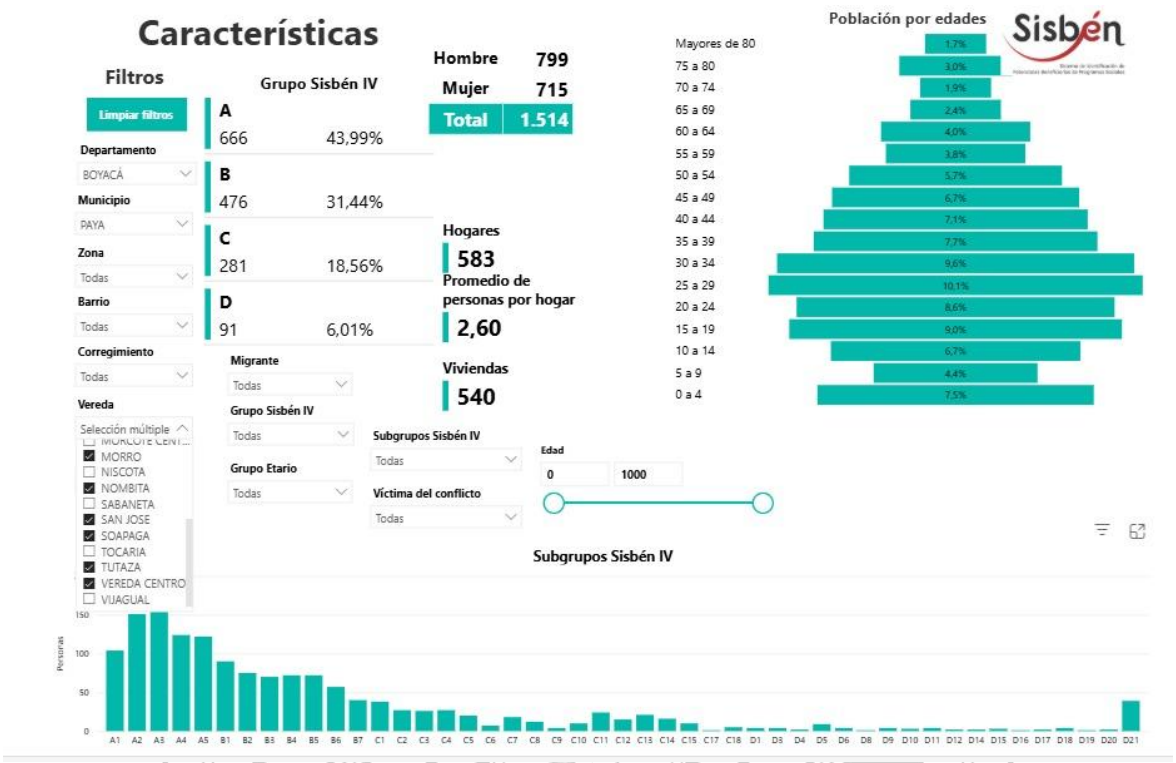
Reconocimiento legal: La JAC debe estar legalizada y reconocida ante los organismos competentes.

Participación comunitaria: Para la ejecución de obras, se debe contratar preferentemente a los habitantes de la comunidad beneficiada.

Características de los Convenios de Asociación. Son instrumentos de colaboración para el desarrollo de proyectos de interés público. Permiten la ejecución conjunta de actividades entre el Estado y la comunidad organizada. Fomentan la participación ciudadana y la autogestión local. Deben estar alineados con los planes de desarrollo y las prioridades del territorio

3. CONTEXTO DEMOGRÁFICO, SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA COMUNIDAD

La zona rural del municipio y cabecera, cuenta con alrededor de unos 1514 habitantes, donde hacen parte población de la tercera edad, personas discapacitadas y personas víctimas de violencia. Los habitantes de esta zona se dedican especialmente a actividades tales como agricultura (café, caña, plátano, naranja, aguacate, etc) y ganadería; en menor porcentaje hay personas que se dedican a labores de construcción, por lo cual para la ejecución del presente proyecto se contará con mano de obra no calificada de esta región, puesto que las labores a desarrollar son principalmente con la utilización de herramientas manuales que no exigen la intervención de personal calificado.

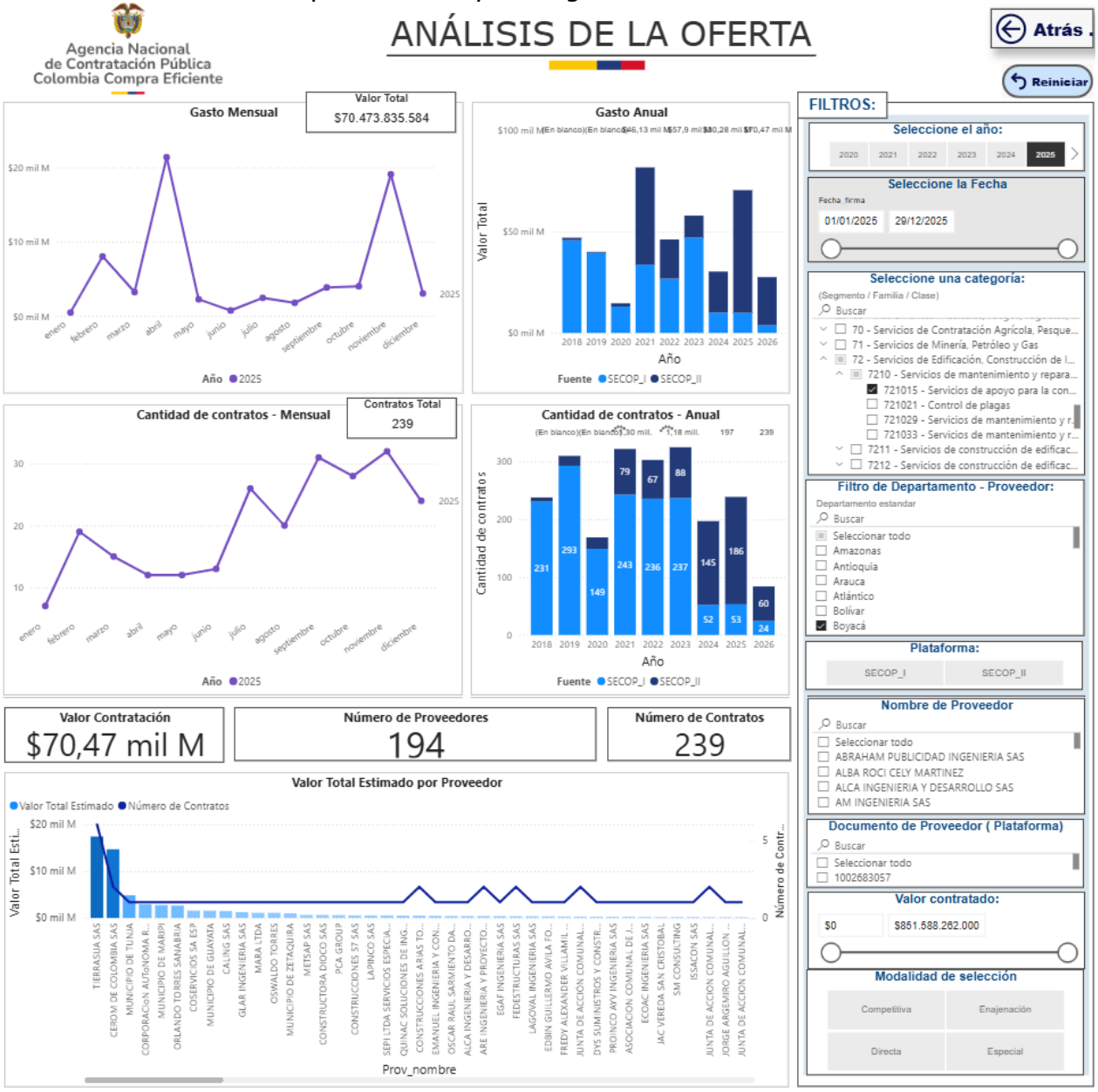


4. ESTUDIO DE LA OFERTA:

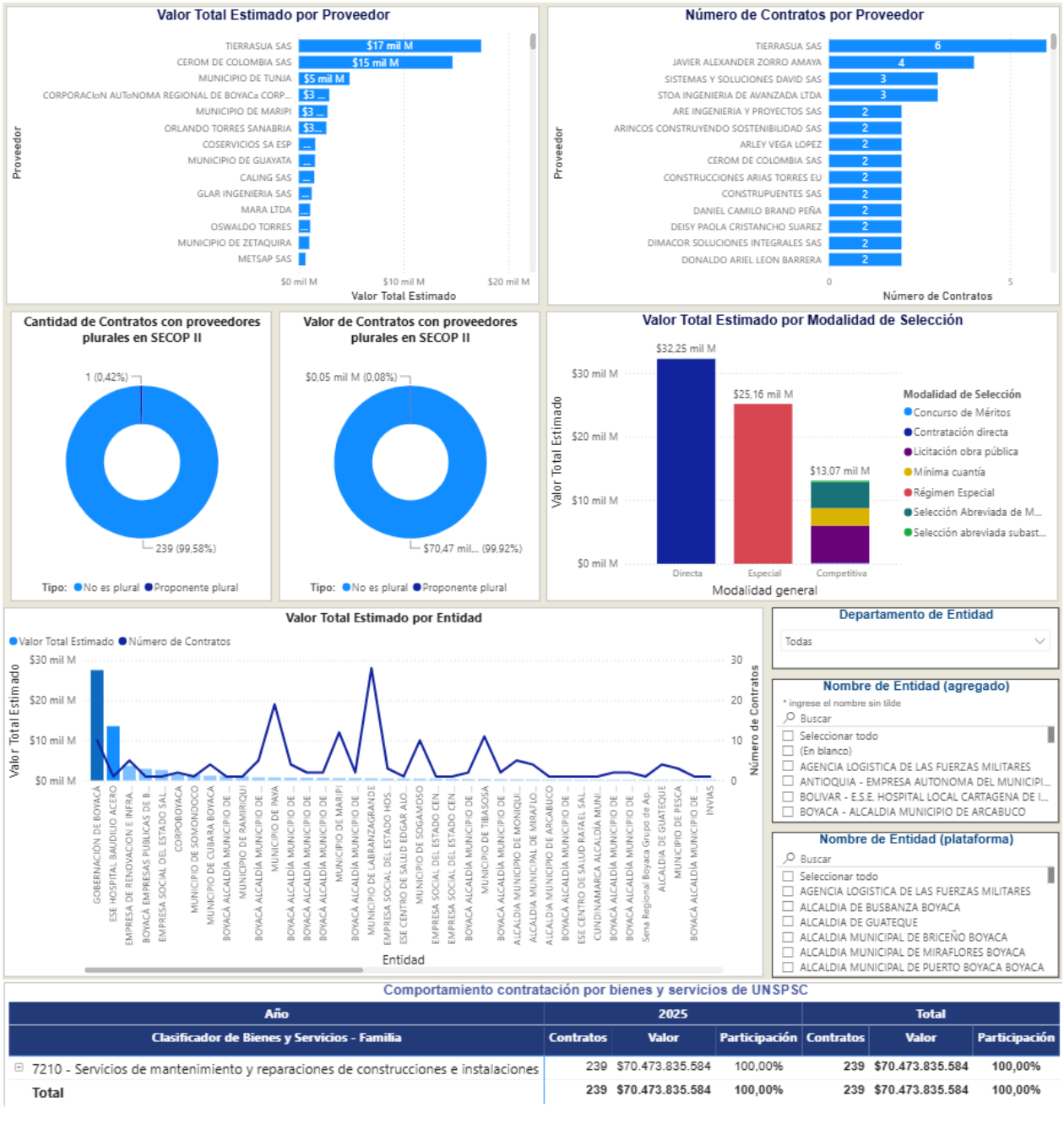
El Municipio de Paya, teniendo en cuenta que una vez realizada la visita por el equipo técnico asignado y frente a las necesidades manifestadas por los habitantes de la vereda Boca de Monte, evidenció la importancia de desarrollar el proyecto orientado al mantenimiento del acceso a la red de acueducto veredal y de los senderos peatonales rurales. Dicha visita también permitió constatar que las condiciones topográficas y geográficas de la zona facilitan la ejecución exitosa de las actividades programadas, atendiendo de manera prioritaria la necesidad de garantizar y mejorar la movilidad de la comunidad. A su vez, este convenio fomenta la participación de la población, fortaleciendo la cohesión social y la apropiación de las soluciones propuestas.

Así que, partiendo del principio de cooperación, se suscribe el presente convenio solidario con las juntas de acción comunal y no sé tiene en cuenta oferentes diferentes, optando de ésta manera por el proceso de contratación directa, conforme a la Ley 489 de 1998, Artículo 2.2.1.2.1.4.1., el cual, refiere al contenido del acto administrativo de justificación de la contratación directa, que

como ya se dijo es procedente para el presente caso por tratarse de un convenio solidario entre el municipio de PAYA y un organismo de acción comunal.



Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Lady Paola Garavito Mariño	Camilo Augusto Beltrán Martínez	Juvenal Pérez Vega
Secretaria de Planeación y Desarrollo	Asesor de Contratación	Alcalde Municipal



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

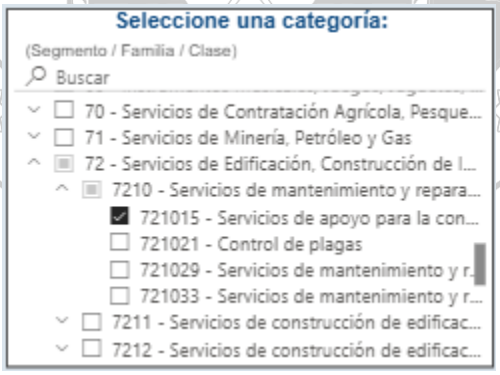
Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	239	$70.473.835.584	100,00%	239	$70.473.835.584	100,00%
Total	**239**	**$70.473.835.584**	**100,00%**	**239**	**$70.473.835.584**	**100,00%**

5. ANÁLISIS DE DEMANDA

Para el desarrollo del presente análisis de la demanda se hace uso de la herramienta establecida por Colombia compra eficiente denominada Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) la cual permite filtrar información de los procesos desarrollados por las entidades de manera puntual, teniendo en cuenta que mediante el análisis de la demanda se pretende conocer el histórico de gasto de las entidades en relación a la adquisición de un producto puntual que comprende con ciertas características en su estructuración las cuales se tienen en cuenta al momento de realizar el proceso de búsqueda por la plataforma como se presenta a continuación.

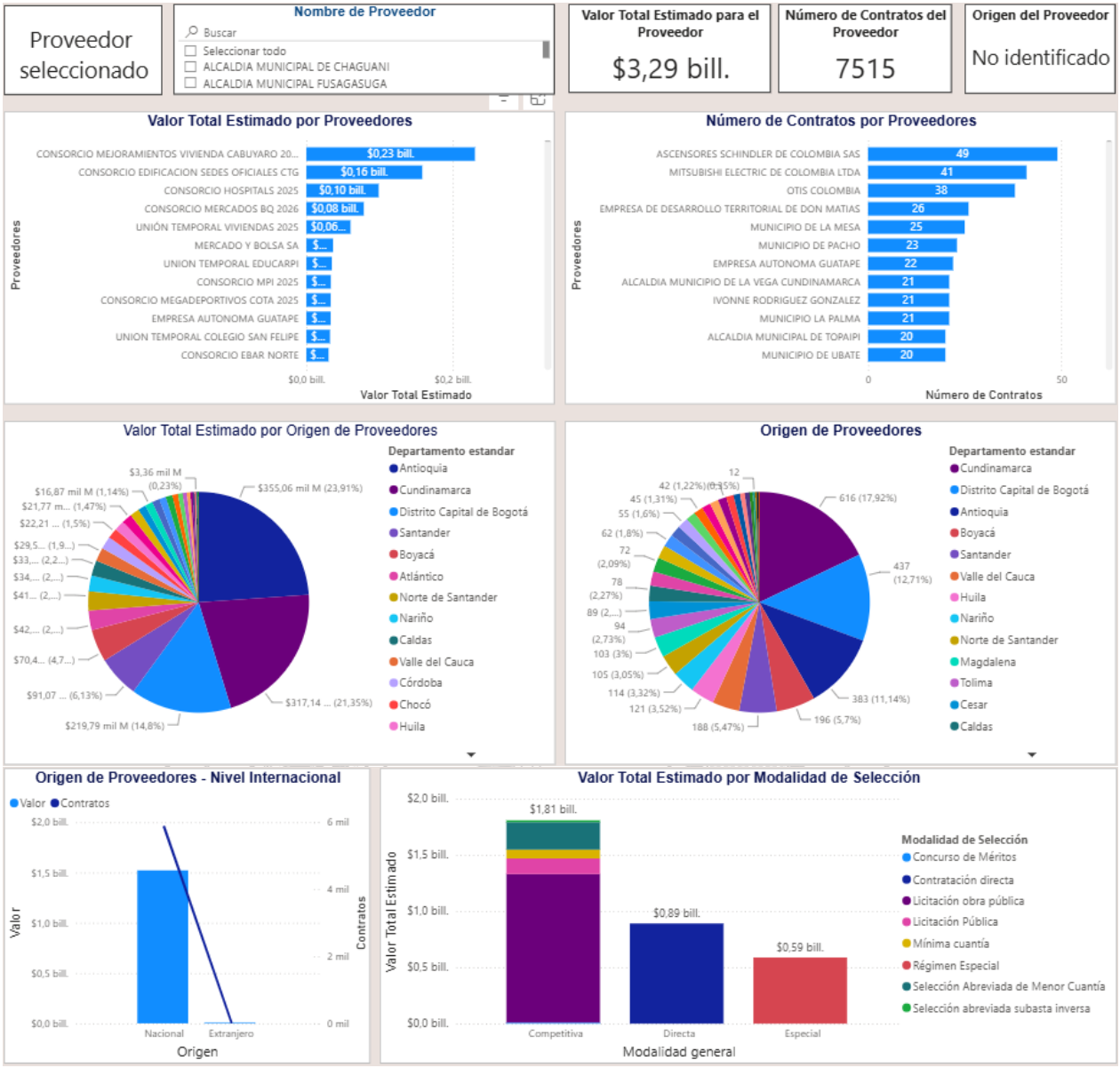


Teniendo en cuenta que los últimos años ha existido una transición entre plataforma SECOP I y SECOP II el rango de búsqueda se amplía lo transcurrido de 2025 según la última actualización de la plataforma con el fin de poder recaudar mayor información y tener cobertura del histórico existente para esta modalidad de procesos.





Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Lady Paola Garavito Mariño	Camilo Augusto Beltrán Martínez	Juvenal Pérez Vega
Secretaria de Planeación y Desarrollo	Asesor de Contratación	Alcalde Municipal



4.1 ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL:

MODALIDAD	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL	TIEMPO TOTAL

DIRECTA	MP-CSO-003-2025	CONVENIO SOLIDARIO DE ASOCIACIÓN CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PAYA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE BOCA DE MONTE, PARA EL MANTENIMIENTO DE ACCESO A LA RED DE ACUEDUCTO VEREDAL Y SENDEROS PEATONALES RURALES	$ 20.562.042,00	DOS (2) MESES
LINK	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8833242&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true			

4.2 ¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

De acuerdo a análisis hecho con relación a contratos similares en otras entidades, por altos montos de dinero y las cuales tienen presencia a nivel nacional, se hizo la verificación en la entidad estatal:

MODALIDAD	No. PROCESO	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL	TIEMPO TOTAL
DIRECTA	PC-MT-CD-CS-002-2025	CONVENIOS SOLIDARIOS	CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE TIBASOSA Y LA ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA PARA LA REHABILITACIÓN DE TRAMOS DE VÍAS EN LAS VEREDAS LAS VUELTAS, RESGUARDO SECTOR VENTORRILLO Y ESTERILLAL CON PLACA HUELLA	$ 164.996.250,21	CIENTO QUINCE (115) DÍAS CALENDARIO

LINK	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9084662&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true				
DIRECTA	CONVENIO 023	CONVENIOS SOLIDARIOS	AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS, LOGÍSTICOS Y HUMANOS ENTRE EL MUNICIPIO DE MARIPÍ Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN ANTONIO BAJO PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE PUNTOS CRÍTICOS MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DEL MUNICIPIO DE MARIPÍ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	$ 94.903.390	TRES (3) MESES
LINK	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8283153&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true				
DIRECTA	CONVENIO DE ASOCIACIÓN 014	CONVENIOS SOLIDARIOS	AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS, LOGÍSTICOS Y HUMANOS ENTRE EL MUNICIPIO DE MARIPI Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PORTACHUELO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA PARA LA CANCHA DEPORTIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN - SEDE	$ 25.625.584	UN (1) MES

			PORTACHUELO DEL MUNICIPIO DE MARIPÍ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ			
LINK	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8083905&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true					

6. INFORMACIÓN FINANCIERA E ÍNDICES FINANCIEROS REQUERIDOS AL POSIBLE PROPONENTE:

No se presenta análisis de índices financieros requeridos en el proceso ya que se celebra contrato de manera directa.

6.2. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta que el contrato se suscribirá bajo la modalidad Directa en el cual no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad organizacional, esta perspectiva **NO APLICA**

7. ESTIMACIÓN DE COSTOS/PRESUPUESTO OFICIAL:

Para el mantenimiento del acceso a la red de acueducto veredal y de los senderos peatonales rurales, se realizará la intervención en los tramos priorizados de la vereda Boca de Monte, municipio de Paya, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento del sistema de abastecimiento de agua y mejorar la movilidad de la comunidad rural. Estas acciones buscan dar solución a las dificultades que actualmente presentan los habitantes en el acceso al recurso hídrico y en sus desplazamientos cotidianos.

Para brindar el debido acompañamiento y seguimiento a la estructuración del proyecto, se designó un equipo técnico de apoyo a la administración municipal, el cual realizó las respectivas visitas a la vereda, concertando con la comunidad los tramos a intervenir, señalando puntos de inicio y final, y brindando la viabilidad técnica para la ejecución de las actividades programadas.

No	ÍTEM GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	INCREMENTO POR DISTANCIA 20%	VALOR TOTAL	PORCENTAJE

1	**REALIZAR OBRAS DE CERRAMIENTO DE LA RESERVA DE BOCA DE MONTE**							
1.1	2.01.44	DESMONTE DE CERRAMIENTO EN ALAMBRE DE PÚAS DE 3 A 5 LÍNEAS, INCLUYE RETIRO DE POSTERÍA. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	ML	345.00	$ 11,158.63	$ -	$ 3,849,727.35	2.73%
1.2	COTIZACIÓN / REF GOBERNACIÓN	RESTAURACIÓN DE CERRAMIENTO EN CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE MADERA INMUNIZADA CAL.12, 3 LÍNEAS NUEVAS Y 2 EXISTENTES (Reforzado de cerca, cambio del 100% de los postes de madera. Distancia entre postes 2 m.)	ML	345.00	$ 46,396.28	$ 9,279.26	$ 19,208,059.92	13.61%
						SUBTOTAL CAP 1	**$ 23,057,787.27**	16.34%
2	**REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO DEL CERRAMIENTO DE LA ESCUELA DE BOCA DE MONTE**							
2.1	**CERRAMIENTO ESCUELA**							
2.1.1	2.07.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE	M2	41.40	$ 19,824.16	$ 3,964.83	$ 984,864.27	0.70%

		PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS						
2.1.2	2.19.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBO AGUA NEGRA TIPO PESADO D=2" 2 mm	ML	106.50	$ 53,175.47	$ 10,635.09	$ 6,795,825.07	4.82%
2.1.3	3.13.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE SINTÉTICO PARA ESTRUCTURA METÁLICA. (INCLUYE BASE EN ANTICORROSIVO).	KG	193.20	$ 4,177.57	$ 835.51	$ 968,527.83	0.69%
2.1.4	3.03.10	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	0.88	$ 70,577.63	$ -	$ 61,755.43	0.04%
2.1.5	1.01.03	CONCRETO SIMPLE DE 17.5 Mpa. (2500 PSI)	M3	0.67	$ 503,770.05	$ 100,754.01	$ 406,240.17	0.29%
2.2	**ESCALERA (Huella 0.25 m x Contrahuella 0.2 m, 15 escalones)**							
2.2.1	2.03.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	KG	26.50	$ 7,423.82	$ 1,484.76	$ 236,077.48	0.17%
2.2.2	1.01.04	CONCRETO SIMPLE DE 21 Mpa. (3000 PSI)	M3	1.50	$ 556,652.91	$ 111,330.58	$ 1,001,975.24	0.71%
2.3	**PORTÓN**							
2.3.1	3.03.10	EXCAVACIÓN MANUAL EN	M3	1.00	$ 70,577.63	$ -	$ 70,577.63	0.05%

		MATERIAL COMÚN						
2.3.2	1.01.04	CONCRETO SIMPLE DE 21 Mpa. (3000 PSI)	M3	0.25	$ 556,652.91	$ 111,330.58	$ 166,995.87	0.12%
2.3.3	COTIZACIÓN / REF GOBERNACIÓN	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE ACERO AL CARBÓN SCH 40 DE 3"	ML	5.00	$ 138,663.00	$ 27,732.60	$ 831,978.00	0.59%
2.3.4	3.13.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE SINTÉTICO PARA ESTRUCTURA METÁLICA. (INCLUYE BASE EN ANTICORROSIVO).	KG	57.60	$ 4,177.57	$ 835.51	$ 288,753.64	0.20%
						SUBTOTAL CAP 2	**$ 11,813,570.63**	8.37%
3	**REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA COCINA EN EL SALÓN COMUNAL DE LA VEREDA BOCA DE MONTE**							
3.1	**PRELIMINARES**							
3.1.1	2.01.63	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE OBRA ARQUITECTÓNICA. (NO INCLUYE COMISIÓN TOPOGRÁFICA).	M2	33.11	$ 3,051.32	$ -	$ 101,029.21	0.07%
3.1.2	2.01.70	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	2.02	$ 70,577.63	$ -	$ 142,566.81	0.10%
3.2	**CIMENTACIÓN Y DESAGÜES**							

3.2.1	2.02.08	CONCRETO CICLÓPEO DE 17.5MPa (2500 PSI) RELACIÓN 60C/40P	M3	1.66	$ 525,812.24	$ 105,162.45	$ 1,048,995.42	0.74%
3.2.2	2.02.13	CONCRETO PARA VIGA DE AMARRE 21 MPa (3000 PSI) SECCIÓN RECTANGULAR	M3	0.71	$ 887,643.35	$ 177,528.67	$ 758,935.06	0.54%
3.2.3	2.02.35	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 420 MPa (60000 PSI)	KG	103.87	$ 7,675.05	$ 1,535.01	$ 956,637.88	0.68%
3.2.4	5.01.11	PUNTO SANITARIO DE DESAGÜES DE 2"	UND	1.00	$ 82,624.00	$ 16,524.80	$ 99,148.80	0.07%
3.2.5	2.02.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 2"	ML	4.60	$ 34,739.45	$ 6,947.89	$ 191,761.76	0.14%
3.2.6	2.02.02	CAJAS DE INSPECCIÓN EN LADRILLO DE 0.60 X 0.60 x 0.60 M. (NO INCLUYE TAPA).	UND	1.00	$ 425,227.22	$ 85,045.44	$ 510,272.66	0.36%
3.3	**ESTRUCTURA**							
3.3.1	2.02.35	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 420 MPa (60000 PSI)	KG	210.61	$ 7,675.05	$ 1,535.01	$ 1,939,734.42	1.37%
3.3.2	2.03.31	VIGA DE AMARRE SOBRE	M3	0.68	$ 1,088,697.83	$ 217,739.57	$ 892,192.23	0.63%

		MURO DE 21 MPa - (3000 PSI).						
3.3.3	2.03.01	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	M3	0.35	$ 1,137,084.62	$ 227,416.92	$ 472,799.78	0.34%
3.3.4	2.03.26	PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.10 M.	M2	1.00	$ 162,748.88	$ 32,549.78	$ 195,298.66	0.14%
3.4	**MAMPOSTERÍA**							
3.4.1	2.04.14	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA No.4. E = 0.10 M.	M2	28.19	$ 60,179.33	$ 12,035.87	$ 2,035,746.38	1.44%
3.4.2	2.04.09	MESONES EN CONCRETO A = 0.60 M. 17.5 MPa - (2500 PSI) INCLUYE REFUERZO, E = 0.10 M.	M2	7.66	$ 187,550.79	$ 37,510.16	$ 1,724,529.51	1.22%
3.5	**PAÑETES**							
3.5.1	1.03.01	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	ML	35.50	$ 12,797.41	$ -	$ 454,308.06	0.32%
3.5.2	1.03.12	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	66.00	$ 35,818.47	$ 7,163.69	$ 2,836,822.82	2.01%
3.6	**PINTURA**							
3.6.1	2.07.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO I SOBRE PAÑETE O ESTUCO A	M2	66.00	$ 11,309.63	$ 2,261.93	$ 895,722.70	0.63%

		TRES MANOS.						
3.7	**ENCHAPES**							
3.7.1	COTIZACIÓN / REF GOBERNACIÓN	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE CERÁMICA	M2	8.00	$ 100,650.94	$ 20,130.19	$ 966,249.02	0.68%
3.8	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**							
3.8.1	2.10.90	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CONDUIT DE 1/2". (TIPO PESADO - DB).	ML	20.00	$ 6,522.24	$ 1,304.45	$ 156,533.76	0.11%
3.8.2	2.10.105	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMACORRIENTE MONOFÁSICO, EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).	UND	1.00	$ 118,121.28	$ 23,624.26	$ 141,745.54	0.10%
3.8.3	2.10.115	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMACORRIENTE MONOFÁSICO TIPO GFCI, EN CALIBRE 12 AWG (F, N,	UND	1.00	$ 170,016.03	$ 34,003.21	$ 204,019.24	0.14%

		T) Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).						
3.8.4	2.10.136	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA INTERRUPTOR SENCILLO EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC 1/2 " (INCLUYE APARATO)	UND	2.00	$ 99,367.51	$ 19,873.50	$ 238,482.02	0.17%
3.8.5	2.10.165	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE ILUMINACIÓN EXPUESTA EN CALIBRE 12 AWG (F, N, T) EN DUCTO EMT 3/4"	UND	3.00	$ 150,112.15	$ 30,022.43	$ 540,403.74	0.38%
3.8.6	2.10.176	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE SOBREPONER DE 18 W	UND	3.00	$ 28,025.59	$ 5,605.12	$ 100,892.12	0.07%
3.8.7	COTIZACIÓN / REF GOBERNACIÓN	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONEXIONADO DE CABLE DE COBRE AISLADO THHN/THW	ML	28.00	$ 15,541.84	$ 3,108.37	$ 522,205.82	0.37%

		N AWG No. 12						
3.9	**BASES Y PISOS**							
3.9.1	2.05.06	BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO	M3	10.17	$ 92,883.83	$ -	$ 944,628.55	0.67%
3.9.2	2.05.26	PLACA BASE EN CONCRETO E = 10.0 CM. 17.5 MPa (2500 PSI)	M2	33.75	$ 87,627.78	$ 17,525.56	$ 3,548,925.09	2.51%
3.9.3	2.03.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	KG	67.50	$ 7,423.82	$ 1,484.76	$ 601,329.42	0.43%
3.9.4	2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	16.66	$ 91,325.60	$ 18,265.12	$ 1,825,781.40	1.29%
3.9.5	COTIZACIÓN / REF GOBERNACIÓN	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDA ESCOBA CERÁMICA	M2	1.60	$ 100,650.94	$ 20,130.19	$ 193,249.80	0.14%
3.9.6	2.05.20	PISO EN TABLÓN DE GRES 30 X 30 CM.	M2	16.75	$ 94,639.44	$ 18,927.89	$ 1,902,252.74	1.35%
3.10	**CUBIERTA**							
3.10.1	COTIZACIÓN / REF GOBERNACIÓN	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 5.	M2	44.25	$ 67,347.55	$ 13,469.51	$ 3,576,154.91	2.53%
3.10.2	2.08.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFILERÍA METÁLICA	KG	172.13	$ 22,091.57	$ 4,418.31	$ 4,563,093.31	3.23%

		PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA DE EDIFICACIONES. DIMENSIONES Y CALIBRES SEGÚN DISEÑO						
3.10.3	3.13.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE SINTÉTICO PARA ESTRUCTURA METÁLICA. (INCLUYE BASE EN ANTICORROSIVO).	KG	172.13	$ 4,177.57	$ 835.51	$ 862,892.12	0.61%
3.10.4	2.08.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE ONDULADO FIBROCEMENTO	ML	7.46	$ 82,693.52	$ 16,538.70	$ 740,272.39	0.52%
3.11	**CARPINTERÍA METÁLICA**							
3.11.1	COTIZACIÓN / REF GOBERNACIÓN	SUMINISTRO MALLA ESLABONADA CAL 13 PARA VENTANA	M2	6.53	$ 94,243.88	$ 18,848.78	$ 738,721.23	0.52%
3.11.2	COTIZACIÓN / REF GOBERNACIÓN	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ANGULO 1-1/2" X 1/8" PARA VENTANA	ML	26.24	$ 39,271.72	$ 7,854.34	$ 1,236,587.92	0.88%
3.11.3	2.15.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN LÁMINA	M2	2.25	$ 277,984.97	$ 55,596.99	$ 750,559.42	0.53%

		COLD ROLLED CAL.18 CON VIDRIO. (INCLUYE ANTICORROSIVO).						
3.11.4	2.15.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN LÁMINA CAL. 18. (INCLUYE ANTICORROSIVO). (NO INCLUYE CERRADURA).	M2	2.10	$ 265,733.32	$ 53,146.66	$ 669,647.97	0.47%
3.11.5	2.15.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO EN LÁMINA 0.80 < A < 1.00 M. CAL. 18 INC. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	UND	1.00	$ 223,386.97	$ 44,677.39	$ 268,064.36	0.19%
3.11.6	2.19.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBO AGUA NEGRA TIPO PESADO D=2"	ML	5.20	$ 56,121.82	$ 11,224.36	$ 350,200.16	0.25%
3.12	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS**							
3.12.1	2.12.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE AGUA FRÍA EN TUBERÍA PVC DE 1/2" T.P.	UND.	1.00	$ 112,409.98	$ 22,482.00	$ 134,891.98	0.10%
3.12.2	2.12.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA	ML	15.00	$ 7,548.65	$ 1,509.73	$ 135,875.70	0.10%

		PVC DE 1/2" T.P, PARA RED DE SUMINISTRO.						
3.12.3	2.12.200	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS ACERO INXIDABLE 0.6 X 0.40 M	UND	1.00	$ 171,030.31	$ 34,206.06	$ 205,236.37	0.15%
3.13	**PARRILLA**							
3.13.1	2.04.30	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.10 M.	M2	4.14	$ 81,109.52	$ 16,221.90	$ 402,952.10	0.29%
3.13.2	COTIZACIÓN / REF GOBERNACIÓN	SUMINISTRO Y FIGURADO PARRILLA EN ACERO 420 MPA (60000 PSI)	KG	20.68	$ 9,948.03	$ 1,989.61	$ 246,813.01	0.17%
3.13.3	COTIZACIÓN / REF GOBERNACIÓN	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ANGULO 1-1/2" X 1/8" PARA PARRILLA	ML	3.60	$ 39,271.72	$ 7,854.34	$ 169,653.83	0.12%
3.13.4	COTIZACIÓN / REF GOBERNACIÓN	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAMPANA EXTRACTORA TIPO PIRAMIDAL EN LÁMINA COLD ROLLED CAL 18 INC. ANTICORR. (INCLUYE SOMBRERETE)	M2	3.03	$ 149,233.30	$ 29,846.66	$ 542,612.28	0.38%
						SUBTOTAL CAP 3	**$ 42,737,429.48**	30.28%

4	**ADECUACIÓN BAÑO I. E. SIMONA AMAYA PRIMARIA**							
4.1	**PISOS**							
4.1.1	2.01.23	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE CERÁMICO, (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	5.20	$ 9,885.94	$ -	$ 51,406.89	0.04%
4.1.2	2.05.19	PISO CERÁMICA 20 X 20 CM	M2	8.20	$ 91,325.60	$ 18,265.12	$ 898,643.90	0.64%
4.2	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS**							
4.2.1	2.12.181	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA COMPLETA PARA LAVAMANOS CON LLAVE SENCILLA	UND	6.00	$ 98,923.11	$ 19,784.62	$ 712,246.39	0.50%
4.2.2	2.12.190	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASIENTO Y TAPA PARA SANITARIO	UND	7.00	$ 62,644.88	$ 12,528.98	$ 526,216.99	0.37%
4.2.3	2.12.192	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GRIFERÍA PARA DUCHA SENCILLA	UND	1.00	$ 137,460.00	$ 27,492.00	$ 164,952.00	0.12%
4.2.4	2.12.188	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGO DE INCRUSTACIONES DE 3 PIEZAS PARA BAÑO (PORTA PAPEL,	UND	1.00	$ 89,532.50	$ 17,906.50	$ 107,439.00	0.08%

		PORTA JABÓN, TOALLERO) EN ACERO INOXIDABLE						
4.2.5	2.06.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA DE PISO EN ALUMINIO CON SOSCO DE 4" X 4" X 3".	UND	5.00	$ 28,620.43	$ 5,724.09	$ 171,722.58	0.12%
4.2.6	2.12.171	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS COLOR BLANCO DE COLGAR INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN	UND	2.00	$ 131,327.74	$ 26,265.55	$ 315,186.58	0.22%
4.3	**CUBIERTA**							
4.3.1	2.01.50	DESMONTE CUBIERTAS TEJA DE ASBESTO Y/O ASBESTO CEMENTO. (INCLUYE RETIRO - ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	40.00	$ 14,525.67	$ -	$ 581,026.80	0.41%
4.3.2	2.08.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 6.	M2	40.00	$ 62,266.02	$ 12,453.20	$ 2,988,768.96	2.12%
4.3.3	3.13.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE	KG	174.70	$ 4,177.57	$ 835.51	$ 875,785.77	0.62%

		SINTÉTICO PARA ESTRUCTURA METÁLICA. (INCLUYE BASE EN ANTICORROSIVO).						
4.4	**VIDRIOS**							
4.4.1	2.17.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO CRUDO INCOLORO DE 4.0 MM.	M2	5.53	$ 82,869.78	$ 16,573.96	$ 549,426.64	0.39%
4.5	**PINTURA**							
4.5.1	2.07.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO I SOBRE PAÑETE O ESTUCO A TRES MANOS.	M2	73.05	$ 11,309.63	$ 2,261.93	$ 991,388.59	0.70%
4.5.2	2.07.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE LÁMINA LLENA 3 MANOS	M2	31.40	$ 21,284.69	$ 4,256.94	$ 802,007.12	0.57%
4.6	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**							
4.6.1	2.10.90	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CONDUIT DE 1/2". (TIPO PESADO - DB).	ML	8.30	$ 6,522.24	$ 1,304.45	$ 64,961.51	0.05%

4.6.2	2.10.136	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA INTERRUPTOR SENCILLO EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC 1/2 " (INCLUYE APARATO)	UND	3.00	$ 99,367.51	$ 19,873.50	$ 357,723.04	0.25%
4.6.3	2.10.165	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE ILUMINACIÓN EXPUESTA EN CALIBRE 12 AWG (F, N, T) EN DUCTO EMT 3/4"	UND	6.00	$ 150,112.15	$ 30,022.43	$ 1,080,807.48	0.77%
4.6.4	2.10.176	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE SOBREPONER DE 18 W	UND	6.00	$ 28,025.59	$ 5,605.12	$ 201,784.25	0.14%
4.6.5	COTIZACIÓN / REF GOBERNACIÓN	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONEXIONADO DE CABLE DE COBRE AISLADO THHN/THWN AWG No. 12	ML	45.00	$ 15,541.84	$ 3,108.37	$ 839,259.36	0.59%
5	**ADECUACIÓN RESTAURANTE I. E SIMONA AMAYA PRIMARIA**							
5.1	**CUBIERTA**							

5.1.1	2.01.50	DESMONTE CUBIERTAS TEJA DE ASBESTO Y/O ASBESTO CEMENTO. (INCLUYE RETIRO - ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	176.00	$ 14,525.67	$ -	$ 2,556,517.92	1.81%
5.1.2	2.08.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4.	M2	176.00	$ 57,187.44	$ 11,437.49	$ 12,077,987.33	8.56%
5.1.3	2.09.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	59.41	$ 78,024.98	$ 15,605.00	$ 5,562,844.95	3.94%
5.1.4	3.13.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE SINTÉTICO PARA ESTRUCTURA METÁLICA. (INCLUYE BASE EN ANTICORROSIVO).	KG	554.55	$ 4,177.57	$ 835.51	$ 2,780,020.77	1.97%
5.2	**PINTURA**							
5.2.1	2.07.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO I SOBRE PAÑETE O ESTUCO A TRES MANOS.	M2	183.55	$ 11,309.63	$ 2,261.93	$ 2,491,045.53	1.77%
5.3	**PAÑETES**							0.00%

5.3.1	1.03.07	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3	M2	42.30	$ 38,524.31	$ 7,704.86	$ 1,955,493.98	1.39%
5.4	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**							
5.4.1	2.10.165	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE ILUMINACIÓN EXPUESTA EN CALIBRE 12 AWG (F, N, T) EN DUCTO EMT 3/4"	UND	3.00	$ 150,112.15	$ 30,022.43	$ 540,403.74	0.38%
5.4.2	2.10.176	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE SOBREPONER DE 18 W	UND	3.00	$ 28,025.59	$ 5,605.12	$ 100,892.12	0.07%
5.5	**PUERTAS Y VENTANAS**							
5.5.1	COTIZACIÓN / REF GOBERNACIÓN	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA MOSQUITO METÁLICA PINTADA	M2	12.60	$ 42,089.26	$ 8,417.85	$ 636,389.61	0.45%
						SUBTOTAL CAP 4 Y 5	**$ 40,982,349.80**	29.04%
						COSTO DIRECTO TOTAL	**$ 118,591,137.18**	**84.03%**
						ADMINISTRACIÓN	**$ 22,532,316.06**	**15.97%**
						VALOR TOTAL	**$ 141,123,453.24**	**100.00 %**

INFORMACIÓN CONSOLIDADA FORMULACIÓN INICIAL		
COSTO DIRECTO	**$ 118,591,137.18**	84.03%
ADMINISTRACIÓN	**$ 22,532,316.06**	15.97%
VALOR TOTAL	**$ 141,123,453.24**	100.00%

Bienes	$
Servicios	$
Obra Pública	$ 141,123,453.00

8. MARCO REGULATORIO

El marco legal del proceso de selección que se adelanta está conformado por la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1564 de 2012 ó Código General del Proceso, los Códigos Civil y de Comercio y demás normas concordantes. También hay que tener en cuenta la Ley 1682 de 2013, Ley 99 de 1993 y su Decreto reglamentario 2041 de 2014, Ley 105 de 1993, Ley 388 de 1997; Ley 1182 de 2008, Ley 1228 de 2008. 5.1.3.
Artículo 95 de la Ley 2166 de 2021 y el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, el convenio que se llegue a realizar como producto del presente Estudio Previo, requiere acto administrativo por medio de la cual se justifica la contratación directa.

En el artículo 355 Superior, la Ley 136 de 1994 introdujo un tipo especial de contratación cuyo objetivo consiste en la celebración de convenios solidarios.

De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo tercero del artículo 3 del referido cuerpo normativo, modificado por la Ley 1551 de 2012, los convenios solidarios se definen como «la complementación de esfuerzos institucionales, comunitarios, económicos y sociales para la construcción de obras y la satisfacción de necesidades y aspiraciones de las comunidades».

En este sentido, reiterando la tesis expuesta Colombia Compra Eficiente en concepto C – 140 del 31 de marzo de 2020, el artículo tercero de la Ley 136 de 1994.

Ley 136 de 1994 Parágrafo 3. Convenios Solidarios.

9. ¿CUÁL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS?

N.A.

Se firma el presente en el municipio de Paya – Boyacá, el mes de octubre del año 2026.

LADY PAOLA GARAVITO MARIÑO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO.